

Guía de trabajos académicos escritos del Grado en Filosofía

[versión 2012-07-24]

(Documento elaborado por el profesor **Ángel García Rodríguez** y avalado por el equipo decanal de la Facultad a modo de orientaciones útiles para el alumnado. No es una norma de la Facultad, sino únicamente una herramienta, unas pautas generales que deberán ser adaptado por cada profesor en el momento de encargar un trabajo académico concreto, ajustado a una asignatura concreta).

ESTRUCTURA DE ESTA GUÍA

1. Introducción.
2. El trabajo académico.
 - 2.1 ¿Original o plagio?
 - 2.2 Características de un trabajo académico.
3. Etapas de un trabajo académico.
 - 3.1 Preparación.
 - 3.2 Redacción.
 - 3.2.1 Introducción.
 - 3.2.2 Desarrollo.
 - 3.2.3 Conclusión.
 - 3.3 Repaso y entrega.
4. Consejos prácticos.
5. Referencias bibliográficas.
 - 5.1 Referencias en el cuerpo del texto más listado bibliográfico.
 - 5.2 Referencias en notas al texto.
6. Recursos útiles.

1. Introducción

A lo largo de los distintos cursos que conforman los títulos oficiales que se pueden obtener en la Facultad de Filosofía, el alumnado ha de realizar diferentes tipos de trabajos académicos escritos, de naturaleza y extensión variadas. Algunos son trabajos más o menos breves sobre algún asunto puntual, como resúmenes de lectura o comentarios de texto. Otros son trabajos largos de investigación conducentes a la obtención de un título, como la tesis doctoral. Aún otros son trabajos de tamaño medio, que constituyen por sí mismos asignaturas obligatorias, como el Trabajo de Fin de Grado o el Trabajo de Fin de Máster.

En esta guía, por “trabajo académico escrito” se entiende cualquiera de esta variedad de tareas; en particular, las requeridas del alumnado de Grado de esta Facultad. Por encontrarse al comienzo de sus estudios universitarios, el alumnado de Grado puede sentirse especialmente desorientado respecto a cuáles son los usos académicos habituales para este tipo de tareas, y por ello es el destinatario principal de las observaciones contenidas en esta guía.

Muchos de los trabajos académicos realizados por el alumnado de Grado son evaluados y calificados por parte del profesorado; otros quizás no. Pero con independencia de que el trabajo contribuya o no a la superación de una asignatura, la realización de trabajos académicos debería ser una habilidad de los graduados de la Facultad. Por lo tanto, el alumnado ha de esmerarse en la realización de este tipo de tareas, para adquirir la habilidad en un nivel mínimamente adecuado; y el profesorado ha de contribuir a la formación del alumnado en este aspecto.

Así, esta guía está pensada como una herramienta al servicio del alumnado de Grado de la Facultad. Al tiempo, la guía se ha nutrido de las aportaciones del profesorado de la Facultad, por lo que puede servir como un buen punto de partida para asignaturas con contenidos y enfoques distintos. En todo caso, la guía no debería verse como un corsé que constriñe la creatividad del alumno, sino más bien como un medio para el desarrollo de la misma. Ni debería tampoco entenderse como un límite a la libertad docente del profesor, sino más bien como la base sobre la que ejercitarla.

Esta guía está dividida en varias secciones, tal como se indica a continuación. Para empezar, se hacen algunas consideraciones generales sobre la naturaleza de un trabajo académico (sección 2). A continuación, se describen, con ayuda de algunos ejemplos, las etapas de la realización de un trabajo académico (sección 3). Posteriormente, se ofrecen algunos consejos prácticos que se pueden aplicar en las distintas etapas de la realización del trabajo (sección 4), con una atención especial a las referencias bibliográficas (sección 5). Finalmente, la guía concluye con un listado de recursos útiles, que pueden ser consultados directamente por el alumnado (sección 6).

2. El trabajo académico

2.1. ¿Original o plagio?

Un trabajo académico ha de ser un trabajo original del alumno. Si el trabajo es evaluable, sólo si es original servirá para comprobar que el alumno ha adquirido las competencias que se busca evaluar. Si el trabajo no es evaluable, sólo si es original servirá al alumno para entrenar la adquisición de competencias que serán objeto de evaluación en algún momento posterior a lo largo de sus estudios.

Que un trabajo académico sea original no significa que para la elaboración del mismo no puedan consultarse o usarse las opiniones relevantes publicadas por otros, en libros, revistas científicas, o documentos de todo tipo. Al contrario, en las distintas etapas de elaboración de un trabajo académico hay (y debe haber) espacio para consultar y usar las opiniones de otros, no sólo por su interés a la hora de exponer el estado de la cuestión objeto de estudio, sino también por su importancia en la formación de las propias opiniones. Por ello, que un trabajo académico sea original significa, al menos, que ha de establecerse claramente la diferencia entre las opiniones propias y las ajenas. El riesgo de no hacerlo es caer en el plagio, aunque sea de manera inadvertida.

Se entiende por plagio la atribución a uno mismo de ideas ajenas, y como tal es un medio fraudulento de elaboración de trabajos académicos. En este sentido, el plagio es comparable al uso de “chuletas” en los exámenes, y como tal puede acarrear un castigo similar al que acarrea el uso de medios fraudulentos en la realización de exámenes. Pero incluso si el trabajo académico no es evaluable, y el plagio no acarrea mala nota o un suspenso, sigue tratándose de una práctica reprobable, e incluso desventajosa para el alumno, pues como se ha dicho ya éste pierde la oportunidad de entrenar una competencia que será evaluada en algún momento.

Por ello, para evitar el plagio al redactar un trabajo académico original conviene tomar un par de sencillas precauciones. Primero, dejar claro cuáles de las ideas expuestas en el trabajo son opiniones ajenas, bien entrecomillando las palabras literales de otros (y citando la fuente bibliográfica a continuación), bien usando expresiones y giros del tipo “como dice X”, “según la concepción defendida por Y”, u otros parecidos, para dejar constancia del origen ajeno de las opiniones usadas. Segundo, no abusar del entrecomillado, que como regla general no debería superar el 10% de la extensión total del trabajo.

2.2. Características de un trabajo académico

Los trabajos académicos requeridos del alumnado pueden ser de distinta naturaleza, reflejo de la variedad y el alcance de las asignaturas que configuran el plan de estudios del Grado en Filosofía. Así, algunos pueden ser trabajos de contenido histórico, como por ejemplo la reconstrucción del argumento dualista expuesto por Descartes en las *Meditaciones metafísicas*, o un comentario de texto sobre la noción de causalidad defendida por Hume en la *Investigación*. Otros pueden ser trabajos de naturaleza sistemática, como la realización de un resumen de las distintas concepciones de explicación científica, o un ensayo sobre las implicaciones éticas de la experimentación con células madre. Incluso otros pueden tener un carácter más práctico, como pueda ser el comentario de una obra de arte o el diseño de un cuestionario sobre alguna cuestión de antropología aplicada.

No obstante, hay algunas características generales comunes a esta múltiple variedad de trabajos académicos. El siguiente es un listado generalmente aceptado, si no exhaustivo:

- claridad en la exposición de tesis y argumentos, propios y ajenos,
- rigor en el uso de los conceptos y la terminología empleados,
- adecuación entre los objetivos planteados y las conclusiones alcanzadas,
- transparencia en la dialéctica de la argumentación,
- interés de la discusión en su contexto relevante,
- buen manejo de la bibliografía consultada,
- cuidado en la forma de citar,
- esmero en el uso del lenguaje, incluidas la redacción y la ortografía.

El cumplimiento de estas características generales, en un nivel mínimamente adecuado, es necesario para la realización de un buen trabajo académico. Es posible que para determinados tipos de trabajos algunas de estas características sean más

importantes que otras, según el criterio del profesor responsable. Es también posible que para determinados tipos de trabajos el cumplimiento de algunas de estas características ni siquiera se plantee; por ejemplo, si la tarea es reconstruir el argumento dualista cartesiano a partir de un texto particular, se atenderá, por lo menos, a la claridad en la exposición de ese argumento, pero como la tarea no requiere la consulta de bibliografía adicional, no procederá hablar de buen manejo de la bibliografía consultada.

Como se ha señalado, la existencia de estas diferencias, y otras semejantes, se sigue de la variedad de trabajos académicos. Sin embargo, ello no impide hablar de una serie de características comunes, como se ha hecho arriba, en el sentido de una disyunción no excluyente de los rasgos propios de los trabajos académicos habitualmente solicitados. El paso de los rasgos comunes a las diferencias particulares vendrá fijado tanto por la naturaleza misma del trabajo, como por las prioridades del profesor. En consecuencia, ambas cuestiones deberían estar claras a la hora de encargar la tarea.

Pero, ¿qué se ha de hacer para conseguir que el trabajo realizado cumpla con las características que, en el nivel adecuado, lo convierten en un buen trabajo académico? Aunque no hay reglas de oro, o un simple algoritmo que se aplique mecánicamente, y aunque nada sustituye a la práctica repetida una y otra vez (como sucede con otras habilidades), se pueden hacer algunas observaciones que guíen esa práctica. En las tres secciones siguientes se ofrecen algunas ideas, empezando por la distinción entre las sucesivas etapas de la elaboración de un trabajo académico (sección 3), y continuando con una serie de consejos prácticos (secciones 4 y 5).

3. Etapas de un trabajo académico

De entrada, conviene distinguir entre la *elaboración* de un trabajo académico y la *redacción* de un trabajo académico. La elaboración de un trabajo académico incluye la redacción del mismo, pero empieza antes de comenzar a escribir, y termina después de haber escrito el punto final. Según esto, podría dividirse el proceso de elaboración de un trabajo académico en tres etapas: preparación, redacción, y repaso y entrega.

3.1. Preparación

Antes de redactar un trabajo académico, conviene hacer una preparación adecuada del mismo. Esto implica distintas cosas, según el tipo de trabajo, como se verá en seguida. Ahora bien, lo primero que se requiere en todo caso es una comprensión adecuada de la tarea encargada. En este sentido, es importante prestar atención a las instrucciones dadas por el profesor o la profesora; y en el caso de cuestionarios y tareas semejantes, es fundamental leer cuidadosamente la pregunta formulada.

Aparte de esto, algunos trabajos académicos requieren la elección del tema del mismo; por ejemplo, en el caso de ensayos para asignaturas concretas, o en el del

Trabajo de Fin de Grado. Para la elección del tema se puede atender, entre otras cuestiones, a los propios intereses como alumno o alumna, a la disponibilidad de materiales bibliográfico, o a la complejidad del tema en relación con el tiempo disponible para abordarlo. La propia reflexión del alumno o alumna sobre estas cuestiones es importante, pero también lo es la consulta con el profesorado, que podrá ofrecer útiles recomendaciones.

Habitualmente, la elaboración de un trabajo académico requiere la consulta de bibliografía especializada, donde se incluye tanto la recomendada expresamente por el profesorado, como otra adicional encontrada por el propio alumnado, en sustitución de la recomendada, o añadida a ésta. Ha de dedicarse el tiempo suficiente a la selección, búsqueda y recolección de la bibliografía del trabajo, pero tampoco más del suficiente. Por ejemplo, si parte de la bibliografía recomendada por el profesorado no está disponible, pero hay otra que puede suplir convenientemente a la primera, no es necesario dedicar más tiempo al asunto. Tampoco merece la pena buscar más bibliografía de la que puede consultarse en el tiempo del que se dispone; de ahí la importancia de una selección adecuada. Finalmente, ha de tenerse en cuenta que el propio proceso de elaboración del trabajo puede aconsejar la consulta de bibliografía que no se había previsto de antemano, siempre bajo la supervisión del profesorado responsable.

Una vez que se dispone de la bibliografía mínima para empezar es imprescindible trabajarla adecuadamente, hasta llegar a una comprensión cabal de la terminología empleada, así como de las tesis y los argumentos defendidos. En este sentido, puede ser útil trabajar en dos direcciones. En primer lugar, hacer una lectura inquisitiva de la bibliografía; es decir, partiendo de lo que uno busca encontrar en los textos seleccionados, determinar si los textos satisfacen esas expectativas, y en qué medida. Esto puede servir para identificar lagunas en los textos, que a su vez pueden dirigir futuras lecturas. En segundo lugar, tomar notas de lectura, que pueden ser elaboradas progresivamente, que contengan las definiciones de los conceptos usados en los textos y sus relaciones mutuas, o el esbozo de un argumento proporcionado por el autor, o incluso de las diferencias entre conceptos, tesis y argumentos de textos o autores diferentes.

Sobre la base de todo este trabajo preparatorio, puede ya comenzar la etapa de redacción del trabajo académico, de la que se habla a continuación.

3.2. Redacción

Con carácter general, todo trabajo académico escrito ha de tener la siguiente estructura tripartita: introducción, desarrollo y conclusión. Esto es así no sólo para trabajos de extensión media, como los ensayos solicitados en algunas asignaturas o como el Trabajo de Fin de Grado, sino también para trabajos cortos, como resúmenes o comentarios de texto. La principal diferencia es que en estos últimos la extensión de cada uno de los elementos de la estructura tripartita será considerablemente menor, y que el contenido de cada uno de los elementos habrá de ajustarse a la tarea encargada. Como siempre, la propia práctica del alumno o alumna, bajo la supervisión

del profesorado responsable, indicará cómo precisar estos parámetros adecuadamente para ajustarlos a la tarea encomendada.

Nótese, no obstante, que la anterior estructura tripartita no tiene por qué coincidir exactamente con la división del trabajo académico en secciones con ese mismo nombre. Para empezar, un trabajo académico corto, como un resumen o un comentario de texto, puede no estar dividido en secciones. E incluso en el caso de trabajos de una extensión mayor, la división en secciones no tiene por qué coincidir con la estructura tripartita anterior. Así, en este tipo de trabajos normalmente habrá una sección introductoria inicial y una sección final de conclusiones (tengan o no esos títulos), pero la parte intermedia de desarrollo incluirá varias secciones, con varios epígrafes (e incluso sub-epígrafes) distintos.

Antes de empezar con la redacción del trabajo propiamente dicha, conviene contar con un esquema del mismo. El esquema no sólo debería ajustarse a la estructura tripartita anterior, sino que además debería incluir detalles de los puntos más importantes (por ejemplo, tesis y argumentos) que se van a abordar en cada una de esas partes. El objetivo del esquema es facilitar la tarea de redacción, y en ese sentido debería ayudar a tener claros los objetivos y las conclusiones del trabajo, así como la forma general del argumento que se va a desarrollar. Según esto, podría pensarse en el esquema como en un trabajo académico en miniatura, donde hay un listado sin elaborar de los puntos a desarrollar al redactar el trabajo.

A los efectos de preparar el esquema, puede partirse de las notas de lectura, suficientemente trabajadas y relacionadas entre sí. A continuación, si el tipo de trabajo se presta a ello (por ejemplo, en el caso del Trabajo de Fin de Grado), conviene discutir dicho esquema con el profesor responsable, que puede ofrecer correcciones y sugerencias de mejora. Al hilo de esto, no conviene olvidar que la preparación del esquema puede incluir varios borradores del mismo, hasta que se encuentra el definitivo, y el profesor puede ayudar en esta tarea.

3.2.1. Introducción

Con carácter general, la introducción debería contener los siguientes elementos: una enumeración de los objetivos del trabajo; una justificación del interés del trabajo, a la luz del estado actual de la cuestión; y un anuncio de la línea argumental y de la conclusión. La aplicación particular de estos elementos dependerá de la extensión y la naturaleza del trabajo académico en cuestión. Veamos un par de ejemplos.

Si el trabajo es de naturaleza histórica, entonces el objetivo tal vez sea el análisis de una noción particular en un texto determinado, o de las distintas nociones que caen bajo una misma etiqueta en un texto o un autor concretos; o quizás una nueva interpretación de algún texto o autor que hasta ahora ha pasado desapercibida; o incluso una cuestión de historia de las ideas, que relacione determinadas tesis a lo largo de un período de tiempo. En estos casos, el interés del trabajo puede radicar en que la noción que es objeto de análisis es fundamental para comprender el texto o

autor seleccionados; o en que la bibliografía existente contiene importantes lagunas en cuanto a la interpretación del texto o el autor; o incluso en que la relación histórica entre determinadas tesis o ideas no ha sido tratada anteriormente, al menos desde el punto de vista adoptado en el trabajo.

En cambio, si el trabajo es de naturaleza sistemática, más que histórica, el foco de la atención del trabajo no estará en un texto, un autor o un período de tiempo particulares, y los objetivos y la justificación del trabajo variarán. Quizás el foco del trabajo esté en alguna cuestión actual, como las implicaciones éticas de la experimentación con células madres; o quizás lo sea alguna cuestión que trasciende a autores o períodos temporales particulares, como la naturaleza de la explicación científica. Si el objetivo es aclarar estas cuestiones éticas o epistemológicas, la justificación puede venir del interés actual por estas cuestiones, o de su importancia para la práctica científica, respectivamente. Por supuesto, podría argumentarse que la bibliografía existente contiene importantes lagunas, o que hay aspectos del asunto que no han sido tratados hasta la fecha; pero tales lagunas y aspectos harán referencia al estado general de la cuestión, más que a un contexto histórico determinado.

A continuación, la línea argumental del trabajo, y las conclusiones del mismo, se ajustarán a los objetivos, históricos o sistemáticos, referidos. Por supuesto, la introducción no tiene que incluir todo el detalle argumental posterior del trabajo, como si fuera una parte que contiene al todo, sino más bien un anuncio atractivo de ese detalle, que despierte la curiosidad del lector por seguir leyendo, incluso si el lector es un profesor que se tiene que leer el trabajo para calificarlo (o tal vez justamente por ello, porque se tiene que leer ese trabajo y otros como él).

3.2.2. Desarrollo

El desarrollo es la parte central y más extensa del trabajo académico, y contará con varias secciones, y en su caso sub-secciones, con epígrafes distintos. En ella se proporcionará el detalle argumental anunciado en la introducción.

Siguiendo con la distinción entre trabajos académicos de naturaleza histórica y trabajos académicos de naturaleza sistemática, en el primer tipo de trabajos se habrán de desarrollar el análisis de la noción o tesis objeto de estudio, o las distintas interpretaciones de las mismas, en textos, autores o períodos temporales varios. En cambio, en el segundo tipo de trabajos se habrán de desarrollar, por ejemplo, el elenco de concepciones éticas o epistemológicas del asunto que es objeto de estudio, con sus relaciones mutuas, así como los argumentos a favor o en contra de cada una de ellas.

Nótese, no obstante, que la separación entre trabajos históricos y sistemáticos no excluye que pueda haber trabajos híbridos, ni implica que las consideraciones históricas hayan de estar ausentes de los trabajos con un enfoque prioritariamente sistemático, o viceversa. Al contrario, las cuestiones filosóficas más actuales tienen un origen histórico, y el análisis histórico se hará a veces desde las conceptualizaciones propias del presente, con lo que puede haber una buena dosis de consideraciones históricas en trabajos con un enfoque sistemático, y consideraciones sistemáticas en

trabajos prioritariamente históricos. Sin embargo, las diferencias entre ambos se mantienen, por los objetivos generales de los mismos, y el peso relativo de cada uno de esos tipos de consideraciones en el trabajo en su conjunto.

En ambos casos se expondrán las evidencias con las que se cuenta para decir lo que se dice; evidencias que pueden ser textuales, interpretativas, o empíricas. A menudo hay textos que recogen claramente una tesis o un argumento, y será conveniente hacer referencia a ellos, e incluso citarlos, especialmente si permiten zanjar (al menos en opinión del alumno o alumna que elabora el trabajo) alguna cuestión importante y controvertida. Otras veces la evidencia textual es ambigua, o quizás no concluyente, en cuyo caso el alumno o alumna habrá de recurrir a las interpretaciones más plausibles o probablemente verdaderas de los textos disponibles. En otras ocasiones, se aducirán evidencias empíricas, pues las discusiones relevantes implicarán discusiones acerca de cuáles son los hechos pertinentes.

Veamos un ejemplo. Supongamos que el trabajo académico consiste en la reconstrucción del argumento dualista de Descartes en las *Meditaciones metafísicas*. De entrada, se atenderá a lo que dice Descartes en el texto, especialmente las meditaciones segunda y sexta. Si el texto cartesiano no presenta problemas interpretativos, se reconstruirá el argumento dualista buscado (es decir, premisas, conclusión, y relación entre ambos). Si el texto presenta problemas interpretativos, porque hay fragmentos aparentemente contradictorios o simplemente ambiguos, se buscará una interpretación coherente del texto en su conjunto, y se explicará cómo se ha llegado a ella. Supongamos ahora que el trabajo académico consiste no sólo en la reconstrucción, sino también en el análisis del argumento dualista cartesiano. En este caso, a lo anterior habrá que añadir una discusión de la validez del argumento, o de la verdad de las premisas. Si las premisas hacen afirmaciones fácticas, se atenderá a consideraciones empíricas para apoyar o contradecir la verdad de las mismas.

3.2.3. Conclusión

Finalmente, con carácter general, la conclusión debería contener los siguientes elementos: un resumen de la línea argumental desarrollada en el trabajo, y una enumeración de las tesis que se siguen de esa línea argumental. Si bien los trabajos académicos cortos, como resúmenes o comentarios de texto, pueden contener un breve párrafo final a modo de conclusión, esta parte es especialmente importante para los trabajos académicos de extensión mayor, pues permitirá al alumno o alumna atar los distintos cabos argumentativos que se han ido trenzando progresivamente a lo largo del desarrollo del trabajo. En este sentido, y con el fin de mostrar la unidad del trabajo, será útil recordar al lector cuáles son los objetivos de los que se habló en la introducción, y mostrar cómo se han conseguido, o en qué medida, dada la línea argumental desarrollada en el trabajo. Si los objetivos se han conseguido sólo parcialmente, será conveniente indicar por qué es eso así. Veamos todo esto con algún ejemplo.

Si el trabajo académico consiste solamente en la reconstrucción del argumento dualista cartesiano de las *Meditaciones metafísicas*, tras ofrecer la reconstrucción

solicitada, posiblemente no haga falta añadir un párrafo final de conclusiones, pues al ofrecer el argumento se ha concluido la tarea encargada. Pero si hubiera ambigüedades relevantes en el texto, que han sido discutidas al ofrecer la reconstrucción, convendría recordar al final que la reconstrucción está condicionada a una interpretación determinada de algunos textos.

Si el trabajo académico es un ensayo sobre la noción de explicación científica, y se han discutido los pros y los contras de varias concepciones, para terminar apoyando una determinada, la conclusión puede *recordar* (sin repetir de nuevo todos los detalles) cuáles son esas concepciones, así como las razones principales para apoyar la preferida, e incluso las dudas o los retos a los que se enfrenta dicha concepción (si los hubiera, a la luz de la discusión ofrecida en el desarrollo del trabajo).

3.3. Repaso y entrega

Con la redacción de la conclusión termina la redacción del trabajo, o al menos la redacción del borrador inicial del trabajo, pero no termina la elaboración del mismo. Ha de tenerse bien claro que, como se trata de un borrador, normalmente será mejorable en varios aspectos, tanto gracias a las propias relecturas del alumno, como a las observaciones del profesorado responsable. En este segundo caso, estas observaciones pueden llevar a una modificación sustancial del propio trabajo, por lo que habrá de disponerse de tiempo suficiente para ello entre la redacción del borrador inicial y la entrega definitiva del trabajo. Pero incluso si no hay modificaciones sustanciales del contenido, la relectura del borrador por el propio alumno o alumna es un ejercicio constructivo.

En primer lugar, lecturas sucesivas del borrador permitirán mejorarlo, evitando problemas que pueden haber pasado desapercibidos durante la redacción inicial, tales como inconsistencias entre párrafos, omisiones u oscuridades flagrantes, repeticiones innecesarias, y errores tipográficos y ortográficos.

En segundo lugar, se ha de prestar atención suficiente a la presentación del trabajo académico, incluidos el tipo y el tamaño de letra, el espaciado entre líneas, el estilo de los párrafos, o los márgenes. Quizás este tipo de parámetros se haya fijado de antemano, con lo que la presentación del trabajo habrá de ajustarse a ellos. Pero incluso si no se ha fijado de antemano, las elecciones del alumno o alumna deberán aplicarse de manera consistente a lo largo del trabajo.

En tercer lugar, algunos trabajos académicos, especialmente los ensayos de tamaño medio o el Trabajo de Fin de Grado, han de ir acompañados de un listado de referencias bibliográficas empleadas (realizado de acuerdo con las convenciones establecidas por el profesorado; o, en caso de que el profesorado haya dejado la cuestión abierta, elegidas por el alumno o alumna) y de un índice. Esto puede llevar su tiempo, con lo que conviene tenerlo en cuenta desde el principio.

Finalmente, conviene no perder de vista que se ha de cumplir con lo establecido por el profesorado respecto a la entrega del trabajo académico, incluido el modo

(impreso, versión electrónica), el lugar (clase, despacho del profesor, aula virtual), y la fecha.

4. Consejos prácticos

A continuación se ofrece un listado de consejos prácticos, que el alumno o alumna puede tener en cuenta en las distintas etapas de elaboración de un trabajo académico.

Título y epígrafes. Una vez fijado el tema del trabajo, puede hacerse más atractivo para el lector mediante un título o unos epígrafes cuidadosamente escogidos.

Ejemplos. Los ejemplos tienen una gran importancia en filosofía, pues sirven tanto para explicar alguna tesis difícil, propia o ajena, como para rebatirla. Además, unos ejemplos bien elegidos contribuyen a hacer el trabajo interesante.

Objeciones. Anticipar objeciones, tanto a las tesis y los argumentos de otros como a los propios, es una buena manera de profundizar en el tema del trabajo, y hacerlo más original.

Concisión. Un trabajo innecesariamente prolijo aburre al lector, mientras que uno conciso puede servir para mostrar claridad de ideas, pues señala los hitos fundamentales del asunto discutido.

Mesura. Las propias opiniones sobre las tesis de otros han de ser realizadas con la medida adecuada a un trabajo académico, escogiendo con cuidado las expresiones empleadas, con el fin de que el juicio emitido en el trabajo no resulte desproporcionado en el contexto del argumento empleado.

Cursiva. Conviene no abusar de algunos recursos disponibles en los programas de procesamiento de textos para dar énfasis, como la letra negrita, el subrayado o los contornos. En este sentido, se recomienda el uso de la letra cursiva para dar énfasis, pero ha de hacerse con moderación.

Citas y paráfrasis. Conviene evitar las citas largas de textos ajenos, o un mero sustituto de estas, como son las largas paráfrasis casi literales de los mismos textos. La originalidad de un trabajo se mide también por la capacidad para resumir uno mismo las ideas ajenas.

Recordatorios. Especialmente en los trabajos académicos de extensión media o larga, en momentos señalados conviene recordar al lector en qué punto de la argumentación se encuentra, para que no pierda de vista la línea argumental del trabajo. Esto puede hacerse, por ejemplo, al final de cada sección, lo cual permitirá a su vez ligar unas secciones con otras.

Estructura general del trabajo. Tras la redacción del borrador inicial, se puede repasar la estructura general del trabajo académico realizando un breve resumen (de unas

líneas) de cada una de las secciones del trabajo. Ello permite detectar inconsistencias o lagunas en el paso de una sección a otra, repeticiones innecesarias, y otros problemas que dificultan una comprensión precisa de la línea argumental del trabajo en su conjunto. Conviene recalcar que este resumen no es una parte más del trabajo, sino una herramienta de ayuda para el autor del mismo. (Véase, por ejemplo, el libro clásico de G.E.M. Anscombe *Intention*, que sí contiene al comienzo un resumen de este estilo.)

Internet. Internet puede ser una herramienta de gran ayuda en la búsqueda de bibliografía, pero conviene distinguir los recursos válidos académicamente de los que no lo son. En caso de duda, conviene consultar con el profesor.

5. Referencias bibliográficas

Como ya se ha indicado antes, es preciso establecer claramente la diferencia entre las opiniones ajenas y las propias al redactar un trabajo académico, citando adecuadamente los textos de procedencia de las opiniones ajenas. A grandes rasgos, hay dos maneras habituales de citar, una que usa notas (a pie de página o al final del documento) y otra que no, tal como se expone con detalle a continuación. Si el profesorado no da indicaciones detalladas sobre la manera de citar, el alumno o alumna puede elegir cualquiera de ellas, tomando la precaución de ser consistente a lo largo de todo el trabajo.

No obstante, antes de continuar, conviene señalar que en ambos casos se ha de distinguir entre la presentación de las citas breves y la de las largas. En el caso de que el texto citado sea breve (por ejemplo, que no exceda un par de renglones), éste ha de ir entrecomillado, en el cuerpo del párrafo del que forma parte. Pero en el caso de que el texto citado tenga una extensión superior, entonces habrá de formar por sí solo un párrafo aparte, sin entrecomillado alguno, y con un sangrado especial. He aquí un par de ejemplos ilustrativos.

Ejemplo 1: En las *Meditaciones metafísicas*, Descartes se ocupa como él mismo reconoce en el título de la sexta y última meditación “de la existencia de las cosas materiales, y de la distinción real entre el alma y el cuerpo”. A tal efecto, comienza ...

Ejemplo 2: El dualismo cartesiano se basa en un argumento a partir de lo que es concebible por cada uno en primera persona, que Descartes expone en la segunda meditación del siguiente modo:

hallo que el pensamiento es un atributo que me pertenece, siendo el único que no puede separarse de mí [...] pues quizá ocurriese que, si yo cesara de pensar, cesaría al mismo tiempo de existir [...] así pues, hablando con precisión, no soy más que una cosa que piensa.

Las diferencias entre las dos formas de citar que se expone a continuación tienen que ver con cómo se identifican los textos ajenos citados (algo que, como se ve, no se ha hecho en estos ejemplos). Veamos, pues, esas diferencias.

5.1. Referencias en el cuerpo del texto más listado bibliográfico

El objetivo fundamental de esta manera de citar es informar mínimamente al lector de la procedencia de los textos citados, sin que este tenga que consultar las notas donde se proporciona esa información. Por ello, la información sobre la procedencia de los textos se incluye en el mismo párrafo, añadiendo a continuación del texto citado, y entre paréntesis, el apellido del autor, el año de publicación y las páginas de donde se cita, de acuerdo con el siguiente esquema:

“texto citado” (Autor, año de la edición, páginas citadas)

Es importante que haya coincidencia entre el año y las páginas indicadas en el paréntesis, para que cualquier lector pueda saber la procedencia exacta de la cita. Así, si el texto citado corresponde a un libro del que hay varias ediciones, se proporcionarán el año y las páginas de la edición consultada. Se actuará de la misma manera si el texto citado corresponde a un artículo incluido en varios sitios, por ejemplo, publicado originalmente en una revista, pero incluido con posterioridad en alguna antología; es decir, se proporcionarán los datos de la revista o de la antología, según corresponda.

En el caso de que se trate de un texto publicado originalmente en otro idioma, que ha sido traducido al castellano con posterioridad, se proporcionarán también el año y las páginas de la edición consultada (que en condiciones normales será la de la traducción, a no ser que el tema del trabajo requiera citar la versión original). Si el texto ha sido publicado en otro idioma, pero no hay traducción del mismo, el alumno o alumna puede realizar su propia traducción, consignándose los datos de la edición consultada para realizar la traducción; a saber, la edición original en idioma extranjero. También se consignarán los datos de la edición original si, habiendo alguna traducción del texto, el alumno o alumna decide de todos modos realizar su propia traducción; por ejemplo, porque piensa que la traducción existente es deficiente. (Esta última opción deberá usarse con moderación, y tras consultar con el profesorado responsable del trabajo.)

Es obvio que, por lo que se ha dicho hasta ahora, la información consignada entre paréntesis no es completa. Por ello, si se elige esta forma de citar, se ha de incluir al final del trabajo académico un listado completo de las referencias bibliográficas empleadas a lo largo del trabajo, ordenadas alfabéticamente según el apellido del autor, seguido de la letra inicial del nombre. En el caso de que haya más de una referencia del mismo autor, estas se ordenarán cronológicamente por el año de publicación, comenzando con las más recientes. En el caso de que haya más de una referencia del mismo autor y con el mismo año de publicación, se pueden añadir las letras “a”, “b”, “c”, etc., al año de publicación; por ejemplo “2011a”. He aquí algunos ejemplos, a modo de ilustración, de los documentos consultados más habitualmente.

i) En el caso de un libro, se seguirá uno de los esquemas siguientes:

Autor, *Título del libro en cursiva*, Lugar de publicación, Editorial, Año de publicación.

Autor (Año de publicación entre paréntesis), *Título del libro en cursiva*, Lugar de publicación, Editorial.

ii) En el caso de un artículo de revista, se seguirá uno de los esquemas siguientes:

Autor, "Título del artículo entrecomillado", *Nombre de la revista en cursiva*, Volumen, Año de publicación, Página de inicio-página final del artículo.

Autor (Año de publicación entre paréntesis), "Título del artículo entrecomillado", *Nombre de la revista en cursiva*, Volumen, Página de inicio-página final del artículo.

iii) En el caso de un artículo en una antología del mismo autor, se seguirá uno de los esquemas siguientes:

Autor, "Título del artículo entrecomillado", en *Título del libro en cursiva*, Lugar de publicación, Editorial, Año de publicación, Página de inicio-página final del artículo.

Autor (Año de publicación entre paréntesis), "Título del artículo entrecomillado", en *Título del libro en cursiva*, Lugar de publicación, Editorial, Página de inicio-página final del artículo.

iv) En el caso de un artículo en una antología de varios autores, se seguirá uno de los esquemas siguientes:

Autor, "Título del artículo entrecomillado", en Nombre del compilador de la antología, *Título del libro en cursiva*, Lugar de publicación, Editorial, Año de publicación, Página de inicio-página final del artículo.

Autor (Año de publicación entre paréntesis), "Título del artículo entrecomillado", en Nombre del compilador de la antología, *Título del libro en cursiva*, Lugar de publicación, Editorial, Página de inicio-página final del artículo.

v) En el caso de un documento de Internet (como enciclopedias electrónicas), se seguirá alguno de los esquemas siguientes, según corresponda:

Autor, *Título del documento en cursiva*, dirección de Internet , fecha de consulta del documento.

Autor (Año de publicación, si hay), "Título del artículo", *Título del documento donde está incluido el artículo*, dirección de Internet , fecha de consulta del documento.

5.2. Referencias en notas al texto

Hay una forma alternativa de citar, que se diferencia de la expuesta arriba en los tres aspectos siguientes. Primero, la información sobre la procedencia de los textos citados se proporciona en una nota (bien a pie de página, bien al final del documento), no a continuación del texto citado y entre paréntesis. Segundo, las notas contienen toda la información sobre la procedencia del texto, incluido el autor, el título del artículo, revista o libro (según proceda), los datos de la edición empleada, y las páginas citadas. Tercero, no es necesario incluir un listado completo final con todas las referencias bibliográficas empleadas, ya que la información está contenida en las propias notas.

Aparte de estas diferencias, conviene hacer notar de inmediato que, a la hora de dar la información bibliográfica en las notas, se pueden seguir los modelos i) a v) de la sección anterior, según se trate de un tipo de documento u otro.

Es habitual que en un trabajo académico se citen textos de la misma obra en más de una ocasión. Según se acaba de explicar, en ese caso se ha de proporcionar la información bibliográfica completa en cada una de las notas correspondientes. Sin embargo, para evitar repetir esa información una y otra vez, se puede hacer uso de las siguientes convenciones.

En el caso de que dos notas consecutivas del trabajo hagan referencia a la misma obra (artículo, libro, u otro documento), se puede indicar que eso es así usando en la segunda nota (y sucesivas, si fuere el caso) la voz latina *Ibidem* (que significa “en el mismo lugar”), seguida del número de página correspondiente. He aquí un ejemplo:

¹ Sosa, E., *A virtue epistemology*, Oxford, Clarendon Press, 2007, pp. XXX.

² *Ibidem*, pp. YYY.

En el caso de que dos notas no consecutivas del trabajo hagan referencia a la misma obra (artículo, libro u otro documento), bastará con indicar en la segunda nota el nombre del autor y el título de la obra (sin necesidad de incluir los datos de la edición), más el número de página correspondiente. He aquí un nuevo ejemplo esquemático:

¹ Sosa, E., *A virtue epistemology*, Oxford, Clarendon Press, 2007, pp. XXX.

² Putnam, H., *Sentido, sinsentido y los sentidos*, Barcelona, Paidós/UAB, 2000, pp. YYY.

³ Sosa, *A virtue epistemology*, pp. ZZZ.

Aunque no es así en el ejemplo anterior, el autor del que se habla en la nota 2 podría ser el mismo del que se habla en la nota 1, pero si las obras son distintas, hay que dar la información bibliográfica completa en cada nota. Sin embargo, como la nota 3 hace referencia a la obra de la nota 1, ya no hace falta repetir toda la información de nuevo.

6. Recursos útiles

Para finalizar esta guía, se incluye a continuación un listado de recursos útiles en Internet, que puede ser consultado directamente por el alumno o alumna.

“Metodología de la investigación”, de Marta Torregrosa

<http://www.unav.es/gep/Metodologia/PaginaPrincipal.html>

Esta es una página muy completa, basada en un libro de Jaime Nubiola (*El taller de la filosofía. Una introducción a la escritura filosófica*, Pamplona, EUNSA, 1999), destinada principalmente a la redacción de trabajos de investigación, como pueda ser una tesis de máster o la tesis doctoral (de la que se habla en detalle). Sin embargo, algunas de las recomendaciones que se hacen pueden ser fácilmente adaptadas para los trabajos de extensión media que son habituales en el Grado, como los ensayos para asignaturas o el Trabajo de Fin de Grado.

“Guidelines on writing a Philosophy paper”, de Jim Pryor

<http://www.jimpryor.net/teaching/guidelines/writing.html>

En esta guía se dan muchos consejos prácticos sobre cómo redactar un ensayo filosófico, ilustrados con ejemplos muy útiles.

“Writing Philosophy Essays”, de Michael Tooley

<http://spot.colorado.edu/~tooley/WritingEssays.html>

Esta página incluye una interesante novedad respecto a otras; a saber, una lista de tareas que se han de realizar en cada etapa de la redacción de un ensayo, que le sirve al alumno para fijar la atención en los distintos aspectos de la redacción y comprobar, antes de entregar el trabajo, que se han cumplido los objetivos,.

“Writing A Philosophy Paper”, de Peter Horban

<http://www.sfu.ca/philosophy/resources/writing.html>

Esta página hace algo similar a la anterior, pero ofrece como resumen una lista de cosas que se han de hacer y cosas que se han de evitar al redactar un trabajo académico.
